

FRENTE NACIONAL DE ARTISTAS E INTELLECTUALES

Huérfanos 713, 8° piso, Santiago.-

Señor (a)

Sergio Vodanovic
Jaime Borgues 6505
PRESENTE

Estimado Sr. (a) :

Nos es grato dirigirnos a Ud. para solicitarle su amable cooperación en las labores de organización del Frente Nacional de Artistas e Intelectuales, en que nos encontramos empeñados.

Para ello debemos poner en su conocimiento que el Comando Nacional de la Campaña Presidencial del Senador Eduardo Frei, al formular sus planes estratégicos y tácticos, ha determinado la formación de 18 FRENTEs, uno de los cuales es el de "Artistas e Intelectuales", que tienen por objeto reunir a los adherentes a la candidatura presidencial de don Eduardo Frei, sin distinción de partidos ni de ideas, sino de acuerdo con la actividad que cada persona desempeña en su trabajo diario. La acción desarrollada por el conjunto de esos 18 FRENTEs, constituirá el proceso que se ha denominado Convención Nacional del Pueblo, que será el movimiento a través del cual el pueblo chileno se organizará para los siguientes objetivos :

- 1°) Expresar sus problemas e inquietudes;
- 2°) Promover el estudio de los problemas y sugerir soluciones;
- 3°) Aprobar el Programa de Gobierno,
- 4°) Alcanzar el triunfo en la elección presidencial,
- 5°) Participar activamente en el Gobierno para hacer realidad sus aspiraciones.-

De acuerdo con las instrucciones impartidas, los FRENTEs se organizarán en la siguiente forma :

- a) Reunirán en ellos a las personas que corresponda, de acuerdo con la actividad que desempeñan,
- b) Elegirán una Directiva Nacional, que será la autoridad máxima;
- c) En cada Provincia se designará una Directiva Provincial.-

El Presidente de la Directiva Nacional de cada frente integrará por derecho propio, la Comisión Organizadora de la Convención Nacional del Pueblo. Asimismo, un representante de la Directiva Provincial de cada FRENTE integrará el Comando Provincial de la Campaña Presidencial.

A mediados de 1964, se efectuará en Santiago la gran Convención Presidencial del Pueblo, que será un gran acto público, con delegados venidos de todo el país para la aprobación del Programa Presidencial del Senador Eduardo Frei. Debe considerarse labor fundamental de los FRENTEs, la preparación de ese gran acto público.

La Comisión Organizadora de la Convención Nacional del Pueblo, ha solicitado a todos los FRENTEs :

- 1°) Su pronta organización Nacional y Provincial.-
- 2°) La nómina de todas sus Directivas y de las personas que, además de ellas deben ser delvgados al gran acto público de aprobación del Programa de Gobierno del Senador Eduardo Frei Montalva.-
- 3°) Los aportes específicos de cada FRENTE para ser incluidos en dicho Programa de Gobierno.-

DIRECTIVA NACIONAL : El Comando Nacional de la Campaña Presidencial del Senador Eduardo Frei, ha aprobado la designación de la siguiente Directiva Nacional del Frente Nacional de Artistas e Intelectuales, sobre la base de los acuerdos del reciente "Primer Congreso Nacional de Artistas e Intelectuales" :

PRESIDENTE	:	Sr. Julio Barrenechea
VICE-PRESIDENTES	:	Sr. Rafael Frontaura Sr. Alfonso Letelier y Sr. Enilio Oviedo
SECRETARIA GENERAL	:	Sra. Mimí Marinovic
PRO-SECRETARIO	:	Sr. Sergio Vodanović

Esta Mesa Directiva Ejecutiva será asesorada por un Consejo Nacional, que estará integrado por las siguientes personas :

Miembros del Comité de Honor del "Primer Congreso Nacional de Artistas e Intelectuales" :

Sr. Pablo Burchard
Sr. Bernardo Crassemann
Sr. Daniel de la Vega
Sr. Raúl Devés
Sr. Juan Gómez Millas
Sr. Sergio Larrain
Sr. Alfonso Leng
Sr. Juan Orrego Salas
Sr. Luis Oyarzún
Sr. Domingo Santa Cruz
Sr. Roque Estéban Scarpa

Sr. Ignacio Verdugo Cavada
Sr. Jorge Quevedo
Sra. María Flora Yáñez
Sr. Miguel Arteché
Sr. Antonio Orrego Barros.

Presidentes y Relatores de las Comisiones de Trabajo :

ARTES PLASTICAS	Sra. Maruja Pinedo y Sr. Jorge Elliott
LITERATURA	Sr. Roque Estéban Scarpa y Sr. Emilio Oviedo
MUSICA	Sr. Domingo Santa Cruz y Sr. Juan Amenabar
TEATRO	Sr. Sergio Vodanović y Sr. Jaime Celedón
CINE	Sr. Patricio Kaulen y Srta. Alicia Vega
ARQUITECTURA	Sr. Carlos Bresciani y Sr. Fernando Migliassi
FOLKLORE	Srta. Raquel Barros y Sr. Manuel Dannemann
RADIO	Sr. Sergio Maldonado y Sr. Mario Parada
PERIODISMO	Sr. Jaime Busquett y Sr. Octavio Neira
VARIEDADES, ESPECTACULOS Y MUSICA POPULAR	Sr. Carlos Vera y Sra. Marina Lara
CIENCIAS Y HUMANISMO	Genl. Eduardo Saavedra y Dr. Víctor Jadresic

DIRECTIVAS PROVINCIALES : Exisriendo flexibilidad sobre la forma de constituir estas Directivas, se recomienda la designación de :

1 Presidente
2 Vice-Presidentes
1 Secretario General
1 Pro-Secretario
1 Representante por cada una de las ramas culturales.-

Rogándole esforzarse en reunir a los artistas e intelectuales del lugar en que Ud. vive para una pronta constitución de las Directivas respectivas y solicitándole el pronto envío de las nóminas y direcciones de sus integrantes a la dirección indicada en el membrete, saludamos a Ud. muy atte.,

Emilio Oviedo
Vice-Presidente

Sergio Vodanović
Pro-Secretario.